

Municipalidad de Chillán Viejo

Alcaldia

DECLARA DESIERTA LICITACION Nº 527842-144-L109 PROFESORES PREUNIVERSITARIO 2009.

DECRETO Nº 1132 /

Chillán Viejo, 1 6 JUN 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1044 del 04 de Junio de 2009, que llama a licitación.

2.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 15

de junio de 2009.

3.- El Acta de Apertura de fecha 15 de junio de 2009, que se declara desierta la licitación pública por no ser conveniente económicamente con los interese municipales.

DECRETO:

1.- DECLARASE DESIERTA la Licitación N°527842-144-L109, "Profesores Universitarios 2009".

2.- **PROCEDASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, subir acta de deserción correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO ME MUNICIPAL O

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV+XIS/rbc.

<u>DISTRIBUCION</u>: Administrador Municipal, <u>Secretaría Municipal</u>, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.